

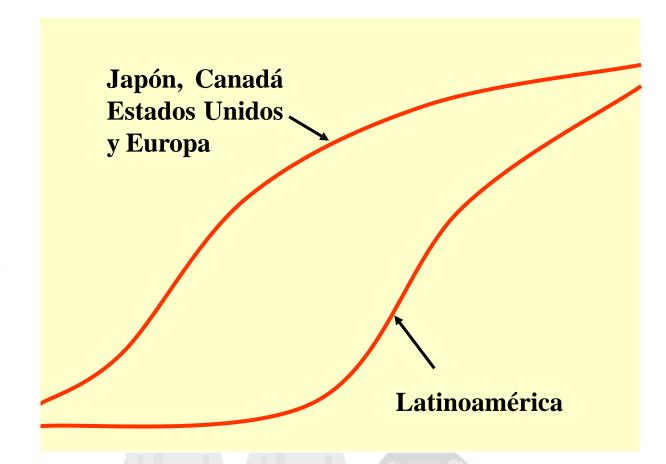


SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL



Tendencias en la Evolución de Regulación Ambiental



Requisitos Ambientales

1970

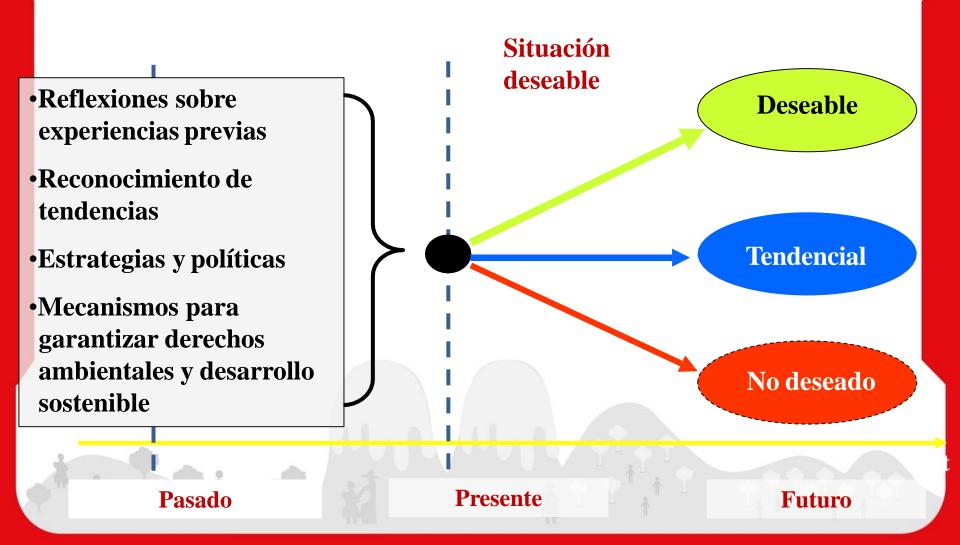
1990

2021

ww.minam.gob.pe



Gestión Ambiental y construcción de escenario deseable





Regulación Ambiental, incluye



La información, investigación ambiental

La política (resultados, derechos)

Los instrumentos de planificación (Ejes Estratégicos, AgendAmbiente al 2016)

Los instrumentos de gestión

La normativa

La administración

La promoción, fiscalización, control y sanción

La anlicación da incontivac

www.minam.gob.pe

La educación y cultura ambiental

Componentes de la Gestión Ambiental

Política / Objetivos de Política

Resultados esperados

Estructura Organizativa

Funciones y atribuciones capacidades institucionales

Instrumentos de Gestión

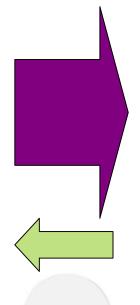
Herramientas operativas



La integración de la Política Ambiental con las otras políticas públicas

OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Política Económica
(Comercial)
Política Social
Políticas Sectoriales
Política Internacional



POLÍTICAAMBIENTAL

POLÍTICA NACIONAL DELAMBIENTE

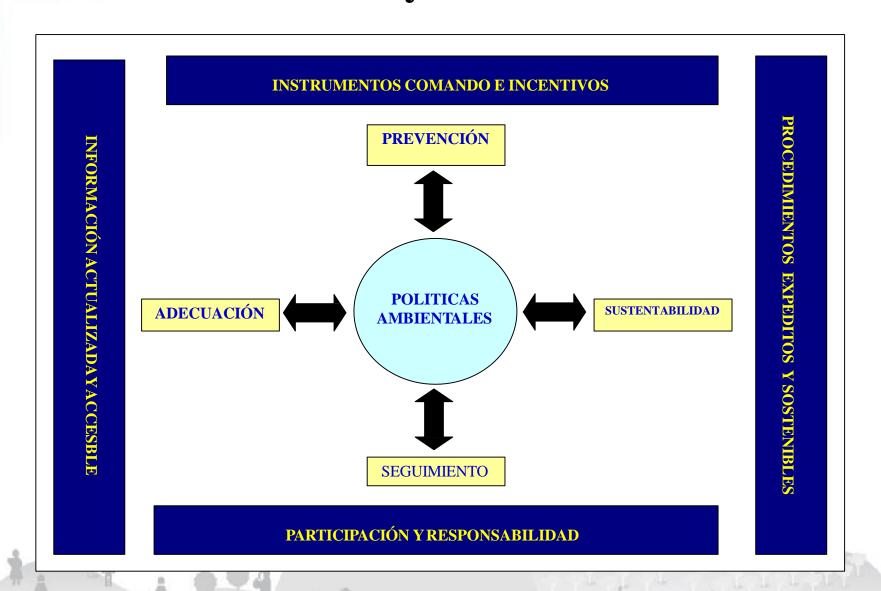
POLÍTICA AMBIENTAL SECTORIAL

POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL

POLÍTICAAMBIENTAL LOCAL



Política y Gestión Ambiental





POLÍTICAS AMBIENTALES

SECTOR AMBIENTE



GOBIERNOS REGIONALES

Política Nacional del Ambiente (PNA)

Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA)

Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental

Agenda Nacional de Acción Ambiental 2015-2016

SECTORES

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNOS LOCALES



Planes, Estrategias, Programas

Evaluación de Impacto Ambiental PAMA

Información Ambiental Participación Ciudadana

Incentivos e Instrumentos Económicos

Ordenamiento Territorial

POLITICA NACIONAL DELAMBIENTE

Sistema de gestión ambiental Nacional, Regional y Local

Instrumentos de Gestión Ambiental

Normas de Calidad Ambiental (ECA y LMP)

Planes de Descontaminación Pasivos Ambientales

Fiscalización y Sanción

Instrumentos financieros

Instrumentos de Gestión Ambiental Regional y Local



Décimo novena Política de Estado Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

Texto aprobado 30 abril 2002 (ver otras políticas de Estado: Recursos hídricos, Gestión territorial, etc.)

Nos comprometemos a:
Integrar la política nacional ambiental
con las económicas, sociales y culturales,
para contribuir a superar la pobreza y lograr
el desarrollo sostenible del Perú



Política Nacional del Ambiente DS Nº 012-2009-MINAM

EJES DE POLÍTICA

Eje de Política 1

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

DIVERSIDAD BIOLÓGICA

RECURSOS GENÉTICOS

BIOSEGURIDAD

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

MINERÍA Y ENERGÍA

BOSQUES

ECOSISTEMAS MARINO - COSTEROS

CUENCAS, AGUA Y SUELOS

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONÍA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Eje de Política 2

Gestión Integral de la calidad ambiental

CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN

CALIDAD DEL AGUA

CALIDAD DEL AIRE

RESIDUOS SÓLIDOS

SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES PELIGROSOS

CALIDAD DE VIDA EN AMBIENTES URBANOS

Eje de Política 3

Gobernanza ambiental

INSTITUCIONALIDAD

CULTURA, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

Eje de Política 4

Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

COMPROMISOS INTERNACIONALES

AMBIENTE, COMERCIO Y
COMPETITIVIDAD



















COMISIÓN MULTISECTORIAL

RS N° 189-2012-PCM

EJES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Publicado en El Peruano 10 octubre 2012





Los cuatro ejes estratégicos de la Gestión Ambientalson:

- A Estado soberano y garante de derechos (gobernanza / gobernabilidad)
- **B** Mejora en la calidad de vida con ambiente sano
- C Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales.
- D Patrimonio natural saludable



Objetivos

GESTIÓN AMBIENTAL

EJES ESTRATÉGICOS









AgendAmbiente 2015 - 2016

Agenda Nacional de Acción Ambiental Propuesta Noviembre 2014 (Consulta Pública)





La AgendAmbiente 2015-2016:



Establece las metas de corto plazo con miras a lograr los objetivos establecidos en la Política Nacional del Ambiente.



Articula al conjunto de estrategias y programas ambientales, contribuyendo a la gobernanza ambiental



Recoge los aprendizajes ganados en la implementación de la AgendAmbiente Perú 2013-2014, y se alinea al Plan Bicentenario, la Política Nacional del Ambiente, el PLANAA y los Ejes Estratégicos de Gestión Ambiental



Compromete el accionar de las autoridades ambientales del nivel nacional, regional y local, así como de la sociedad civil.



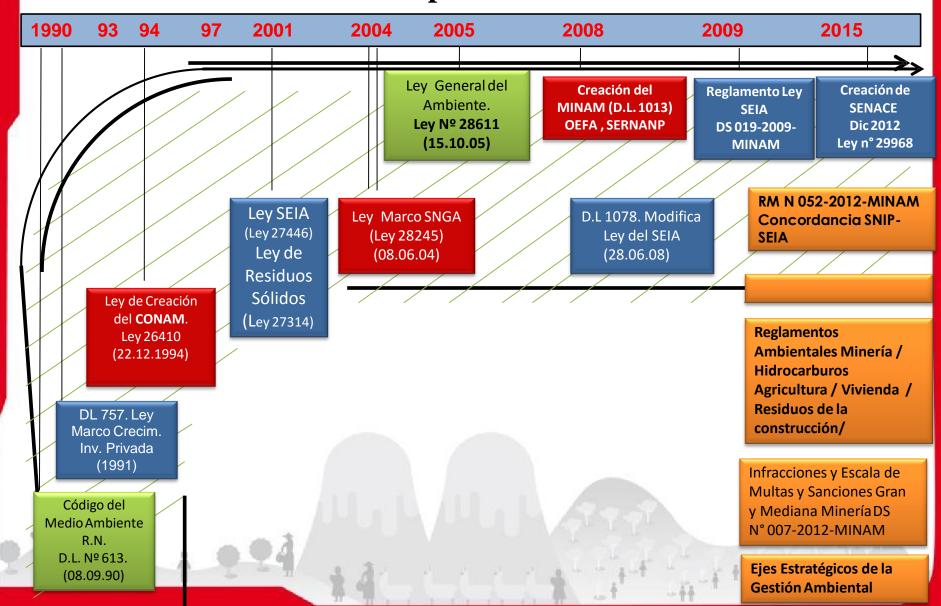
El Perú y la OCDE

El Perú está apostando por recorrer un camino que lo inserte en las nuevas tendencias del progreso económico sostenible...

En ese sentido, se está ejecutando acciones para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para lo que desarrollaremos el Programa

Para obtener ese logro es necesario cumplir con requisitos de carácter económico, social, ambiental e institucional, lo que nos contribuirá al desarrollo sostenible nacional

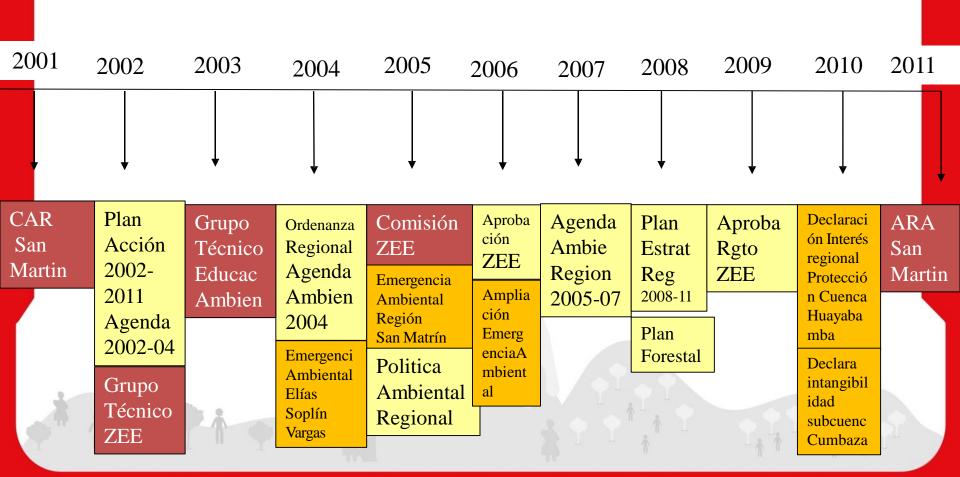
Aspectos relevantes de desarrollo institucional ambiental peruano





San Martin:

Algunas regulaciones relevantes (no empieza ni termina aquí)





El Sistema Nacional de Gestión Ambiental y sus sistemas funcionales



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SRGA – D.S. 008-2005-

PGM

Nivel I aprueba

PRESIDENTE REGIONAL CONSEJO REGIONAL

Nivel II COORDINAN

COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL

Unidad Funcional Ambiental, Representante Consejeros, Instrucciones públicas y privadas regionales y sociedad civil representada

Nivel III PROPONEN

GRUPOS TÉCNICOS REGIONALES

Representantes especializados que elaboran propuesta técnica en forma temporal o permanente

Nivel IV EJECUTAN

Entidades	Sector	Sociedad	Órganos del Gobierno	Órganos
públicas	privado	Civil	Regional	desconcentrados



GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL



Políticas y Estrategias Ambientales en las Instancias Regionales



Políticas y Sistemas Regionales de Gestión Ambiental

Región	Vigencia de los Instrumentos de Gestión Ambiental Regional						
	Política Ambiental Regional	Comisiones Ambientales Regionales adecuadas a D.L. N° 1013	Sistema Regional de Gestión Ambiental	Plan de Acción Ambiental Regional	Agenda Ambiental Regional		
	Fecha						
Amazonas	2014	2010	2004	2003-2015	2004-2008		
Ancash	2004	2013	2004	Al 2010	2008		
Apurímac	-	2009	2005	2004-2015	2007-2009		
Arequipa	2012	2010	2004	2004	2007-2008		
Ayacucho	2003	2012	2005	Al 2013	2010-2011		
Cajamarca	2013	2011	2007	2013-2021	2013-2014		
Callao	2013	2007	2004	Al 2021	2007-2009		
Cusco	2012	2010	2004	2021	2012		
Huancavelica	2012	2010	2006	2004	2012-2014		
Huánuco	2004	-	2006	2004	2004-2005		
Ica	2008	2012	2004	2012	2007-2009		
Junín	2007	2011	2005	-	2006		
La Libertad	2014	2009	2004	2014-2021	2014-2015		
Lambayeque	2013	2009	2012	2004-2013	2004-2005		
Lima Metropolitana	2012	2009	2007	-	2012-2014		
Lima Provincias	-	-	2008	Al 2015	2005-2007		
Loreto	2011	2010	2004	2011 - 2021	2011-2012		
Madre de Dios	2006	2011	2006	2010	-		
Moquegua	2013	2012	2006	Al 2015	2008-2009		
Pasco	2004	2010	2006	Al 2015	2008-2015		
Piura	2013	2010	2005	Al 2010	2005-2007		
Puno	2010	2009	2005	2010	2014-2015		
San Martín	2005	2012	2001	2013-2021	2014-2015		
Tacna	2012	2010	2004	2003	2011-2012		
Tumbes	2004	2010	2005	2011	4-4		
Ucayali	2012	2011	2005	2012 - 2021	2012-2013		



Comisiones Ambientales Regionales

	Vigencia de los Instrumentos de Gestión Ambiental Regional				
Región	Comisiones Ambientales Regionales Adecuadas a D.L. N° 1013				
	Ordenanza	Fecha			
Amazonas	Ordenanza Regional N° 246-GOB REG AMAZONAS/CR	2010			
Ancash	Ordenanza Regional N° 012-2013-GRA/CR	2013			
Apurímac	Ordenanza Regional N° 025-2009-GR-APURIMAC	2009			
Arequipa	Ordenanza Regional N° 108-2010-GR-AREQUIPA	2010			
Ayacucho	Ordenanza Regional N° 002-2012-GRA/CR	2012			
Cajamarca	Ordenanza Regional N° 002-2011-GRCAJ-CR	2011			
Callao	Decreto Regional Nº 006-2007	2007			
Cusco	Ordenanza Regional N° 082-2010-CR.GRC-CUSCO	2010			
Huancavelica	Ordenanza Regional N° 149-GOB.REG-HVCA/CR	2010			
Huánuco	En adecuación	-			
lca	R.E.R. Nº 0354-2012-GORE-ICA/PR	2012			
Junín	Ordenanza Regional N° 118-2011-GRJ/CR	2011			
La Libertad	Ordenanza Regional N° 008-2009-GRLL/CR	2009			
Lambayeque	Ordenanza Regional N° 029-2009-GR.LAMB./CR	2009			
Lima Metropolitana	Decreto de Alcaldía N° 003	2011			
Lima Provincias	En adecuación				
Loreto	Ordenanza Regional N° 014-2010-GR.LORETO	2010			
Madre de Dios	Ordenanza Regional N° 011-2010-GRMDD/CR	2011			
Moquegua	Ordenanza Regional N° 018-2012-CR/GRM	2012			
Pasco	Ordenanza Regional N° 259-2010-GR PASCO/CR	2010			
Piura	Decreto Regional N° 003-2010.GOB REG PIURA-PR	2010			
Puno	Ordenanza Regional N° 002-2009-GRP-CR				
San Martín	Ordenanza Regional N° 020-2012-GRSM/CR				
Tacna	Ordenanza Regional N° 010-2010-CR/GOB.REG TACNA				
Tumbes	Ordenanza Regional N° 015-2010-GR.TUMBES/CR	2010			
Ucayali	Ordenanza Regional N° 017-2011-GRU/CR	2011			



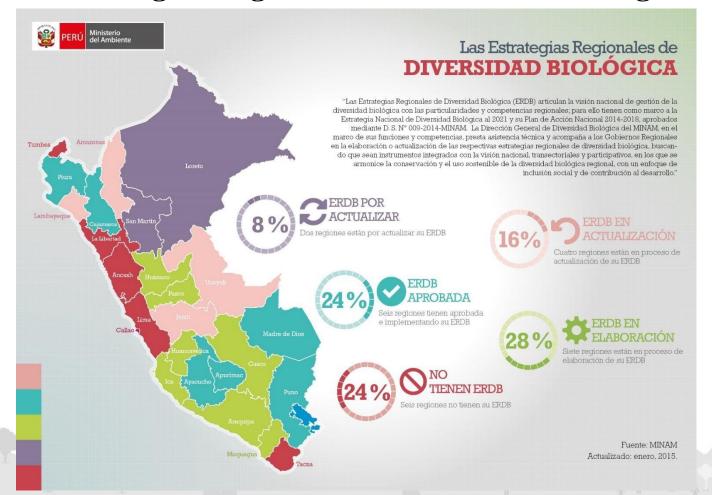
Gestión del Cambio Climático a Nivel Regional: Las Estrategias Regionales de Cambio Climático



- ✓ 14 regiones (Cusco, Ucayali, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno, Lima Metropolitana), han aprobado sus ERCC.
- ✓ 9 regiones (Callao, Tacna, Ica, Huánuco, Huancavelica, Moquegua, Ancash, Tumbes y Madre de Dios) en proceso de formulación de sus ERCC.
- ✓ 3 regiones (Lima Región, San Martín y Pasco) están en fase inicial de organización.



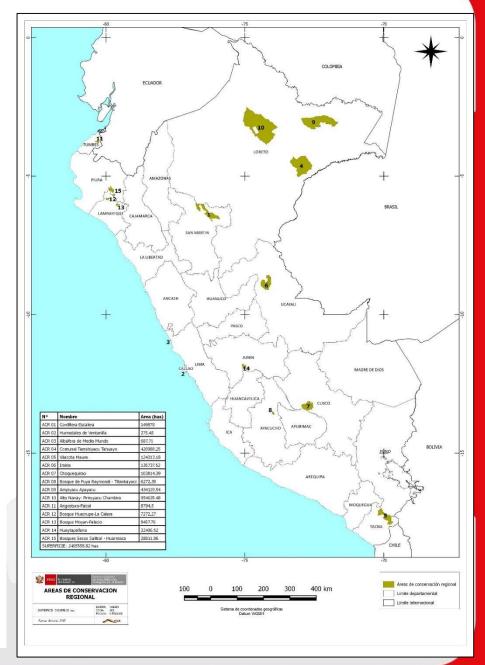
Gestión de la Diversidad Biológica a Nivel Regional: Las Estrategias Regionales de Diversidad Biológica





ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL

- ✓ Son espacios de los Gobiernos Regionales para abordar la implementación de sus estrategias regionales de diversidad biológica en sus respectivos ámbitos territoriales.
- ✓ Se tiene 15 Áreas de Conservación Regional (2405558.82 ha.)
- ✓ Parte constitutiva de los sistemas regionales de gestión ambiental (SRGA)





Evaluación Ambiental de Instrumentos de Gestión Ambiental: SEIA e IGAC



El SEIA y los objetivos ambientales de la descentralización

La transferencia de funciones hacia los Gobiernos Regionales en materia de Certificación Ambiental se realiza, básicamente, bajo dos principios fundamentales que orientan el proceso de Descentralización.

Gradualidad.- La descentralización se realiza por etapas en forma progresiva y ordenada.

Subsidiariedad.- Las actividades alcanzan mayor eficiencia, efectividad y control de la población si se efectúan de manera descentralizada



Evaluación de Impacto Ambiental en los niveles sub nacionales

✓ Los países por lo general asignan competencias en los niveles sub nacionales en materia de evaluación de impacto ambiental.

✓ Permite, a nivel regional, vincular el EIA a las prioridades de desarrollo regional (prestación de servicios públicos, brechas en infraestructura, generación de renta, etc).

✓ Asegura, un mayor involucramiento de los actores locales respecto a los proyectos de inversión de alcance regional, generando condiciones para una buena gobernanza ambiental y la sostenibilidad del proyecto.



Funciones de los Gobiernos Regionales en materia de Certificación Ambiental

Regulación

 Emitir normas, lineamientos y criterios para orientar el proceso de evaluación de los EIAs.

Revisión

- Conducir el proceso de evaluación de los EIAs (categorización, revisión y aprobación).
- Realizar la evaluación técnica y legal de los EIAs.

Certificación

Otorgar la certificación ambiental de manera exclusiva y excluyente.



Funciones de los Gobiernos Regionales en materia de Certificación Ambiental

Información y Participación

- Orienta a los ciudadanos acerca de sus funciones.
- Facilita la información y la participación ciudadana en los procesos de evaluación de impacto ambiental.

Evaluación

- Evaluar la gestión del SEIA en el ámbito regional.
- Adoptar las medidas correctivas que resulten necesarias para la eficacia y eficiencia del SEIA a nivel regional.

Supervisión y fiscalización

- Controlar y
 supervisar el
 cumplimiento de
 los estudios de
 impacto
 ambiental.
- Realizar acciones de fiscalización posterior.



Listado de Proyectos bajo competencia regional

Sector		Gobierno Regional	
	✓Electricidad	 Proyectos de electrificación rural dentro de la región Distribución eléctrica inferior a 30MW 	
• Energía	√Hidrocarburos	 Grifos, estaciones de servicios y gasocentros Plantas envasadoras de GLP Establecimientos de venta de gas al publico Otros 	
• Minería		 Explotación, beneficio minero y transporte de minerales – pequeña minería y minería artesanal metálica y no metálica . 	
• Pesquería		 Procesamiento pesquero artesanal para la micro y pequeña empresa Acuicultura de menos escala Acopio de especies ornamentales Otros 	



Proceso de Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal





Los Gobiernos Regionales y la Evaluación de los IGAC

El IGAC, es el instrumento de gestión ambiental correctivo, Artículo 9° del Decreto Supremo N° 1105 que permite la formalización de la actividad minera, de la pequeña minería y minería artesanal en curso.

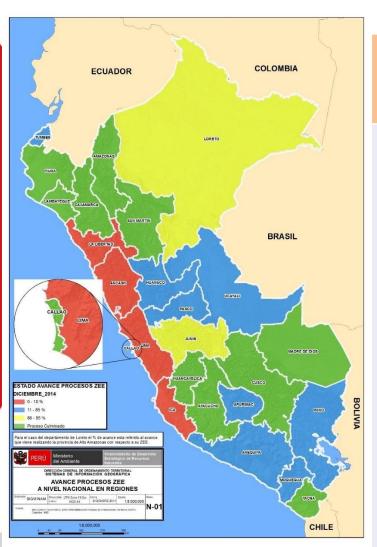
Por única vez y con carácter temporal. El IGAC aplica a las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, en curso carácter de declaración jurada y contiene las metas graduales, objetivo de corto y mediano plazo, cronograma y presupuesto de inversiones que se realizarán para su cumplimiento.



Gestión Territorial: Zonificación Ecológica y Económica



Gestión del Territorio: Avances en los Procesos de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)



, s	AMBITO GEOGRÁFICO		% DE
DE!			AVANCE
ENTIDADES EJECUTORAS	DEPARTAMENTO	NIVEL DE	LOGRADO A
Ē S		ESCALA 1/	DICIEMBRE
<u> </u>			2014
	AMAZONAS	250,000	100%
	ANCASH	-	10%
	APURIMAC	100,000	40%
	AREQUIPA	100,000	50%
	AYACUCHO	100,000	100% _T
	CAJAMARCA	250,000	100%
	CALLAO	25,000	100%
	CUSCO	250,000	100%
		100,000	45%
닞	HUANCAVELICA	100,000	100%
GOBIERNO REGIONAL	HUANUCO	50,000	75%
Oig	ICA	100,000	10%
RE	JUNÍN	100,000	90% -
9	LA LIBERTAD	100,000	5%
ERI	LAMBAYEQUE	100,000	100%
OBI	LIMA	-	10%
Ğ	LORETO *	100,000	90%
	MADRE DE DIOS	250,000	100%
	MOQUEGUA	100,000	35%
	PASCO	100,000	10%
	PIURA	100,000	100%
	PUNO	100,000	80%
	SAN MARTIN	250,000	100%
	TACNA	50,000	100%
	TUMBES	50,000	25%
	UCAYALI	100,000	40%

* Corresponde al nivel provincial (Provincia Alto Amazonas)

✓ 11 regiones del Perú han concluido su proceso de ZEE.



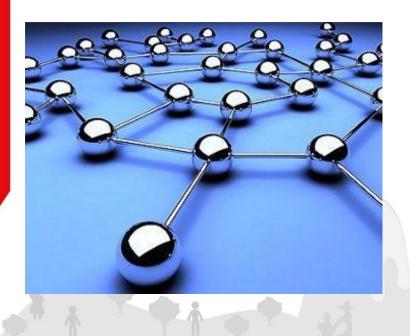
Información Ambiental

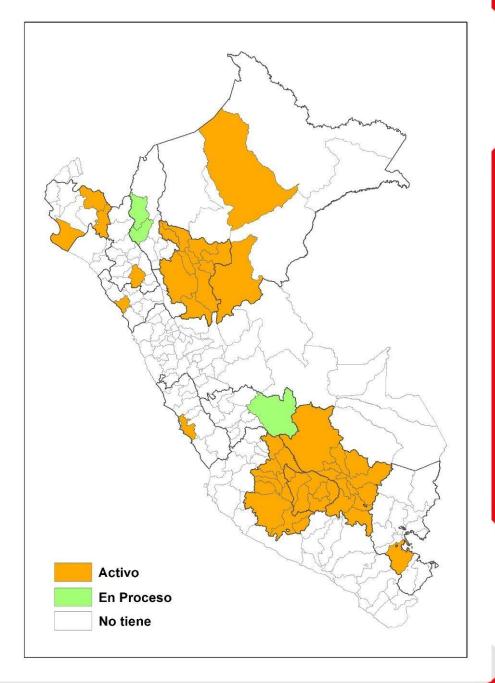


53

Sistemas de Información Ambiental Local – SIAL

06 SIAL de ámbito distrital







Gestión de Residuos Sólidos

PLANAA – PERU 2011 - 2021

META 2012

META 2017

META 2021

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RRSS 50%
RESIDUOS NO
REUTILIZABLES

70%RESIDUOS NO
REUTILIZABLES

100%
RESIDUOS NO
REUTILIZABLES

RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS

30%
RESIDUOS
REUTILIZABLES

60%
RESIDUOS
REUTILIZABLES

100%
RESIDUOS
REUTILIZABLES

REAPROV. Y
DISPOSICION
FINAL DE RAEE

NORMA

50% RAEE

100% RAFE

PLANAA – PERU 2011 - 2021

META 2017

META 2021

REDUCCIÓN DE GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS

5% REDUCCIÓN DE R.P. **20**% REDUCCIÓN DE R.P.

TRATAMIENTO Y
DISPOSICION
FINAL
ADECUADA DE
RESIDUOS
PELIGROSOS

50%

R.P. TRATAMIENTO

Y DISPOSICION

FINAL ADECUADA

100%

R.P. TRATAMIENTO

Y DISPOSICION

FINAL ADECUADA



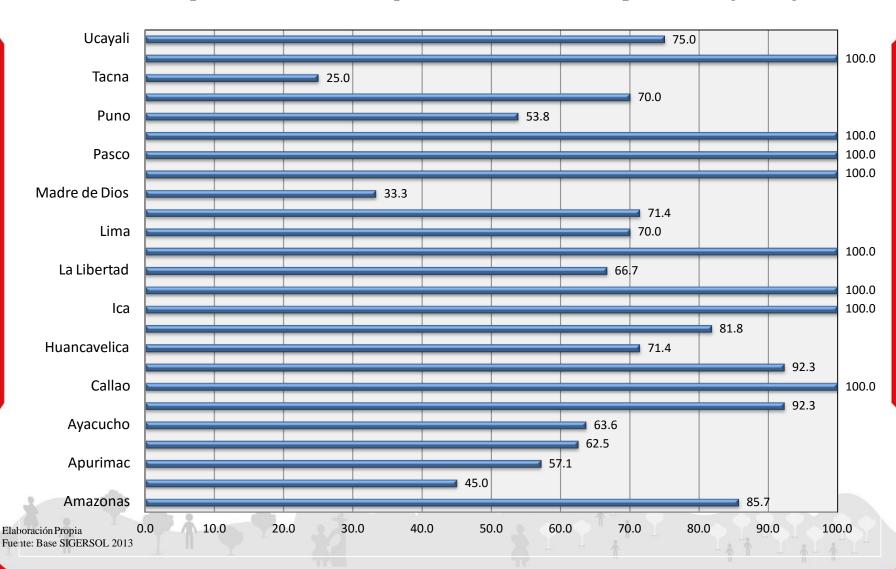
Marco legal de Residuos Sólidos

Año de Aprobación	Norma Legal		
2000 Ley 27314		Ley General de Residuos Sólidos	21.07.2000
2004	D.S. N° 057-2004-PCM	Reglamento de la Ley 27314	24.07.2004
2004	Ley N°28256	Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos	08.06.2004
2007	Ley N° 29088	Ley de seguridad y salud en el trabajo de los estibadores terrestres y transportistas manuales	18.09.2007
2008	2008 D.S. N° 021-2008-MTC Reglamento nacional de transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos		10.06.2008
2008	D.L. N° 1065-OEFA	Modificatoria de la Ley General de RRSS	28.06.2008
2009 Ley N° 29419		Ley que regula la actividad de los Recicladores	07.10.2009
2010	Recicladores		03.06.2010
2012			27.06.2012
2012	D. S. N° 016-2012-AG	Aprueban Reglamento de Manejo de los Residuos Sólidos del Sector Agrario	14.11.2012
2013	Resolución Directoral N° 007- 2013-EF/63.01	•Aprueba el Anexo CME 22, que son los contenidos mínimos específicos para estudios de pre inversión a nivel de perfil para PIP de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos (léase botaderos)	31.10.2013
201		 Aprueba la "Guía de Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública de Servicios de Limpieza Pública, a nivel de perfil" 	206



Planificación de gestión de Residuos Sólidos

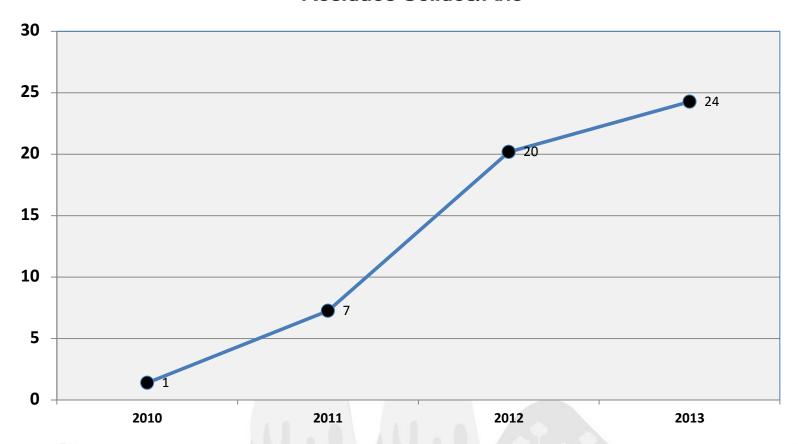
% de Municipalidades Provinciales que cuentan con PIGARS aprobados Según Región





Planificación de gestión de Residuos Sólidos

% de Municipalidades Distritales que cuentan con Plan de Manejo de Residuos Sólidos/Año

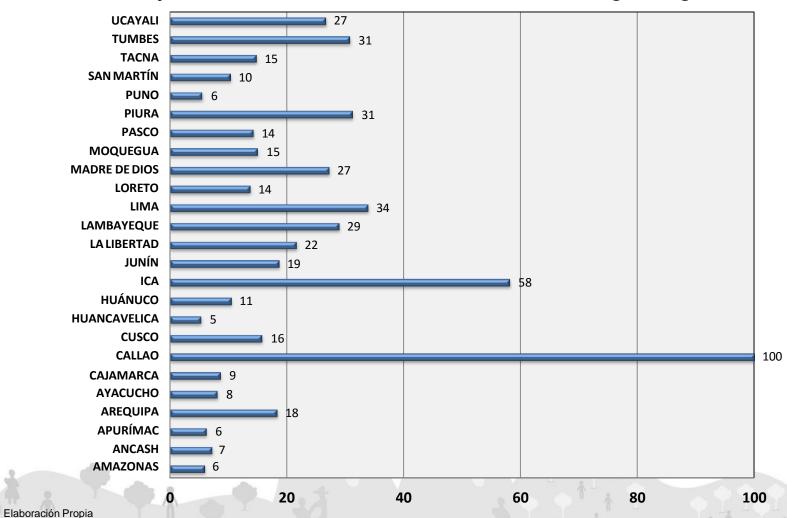


Elaboración Propia Fuente: Base SIGERSOL 2010-2013



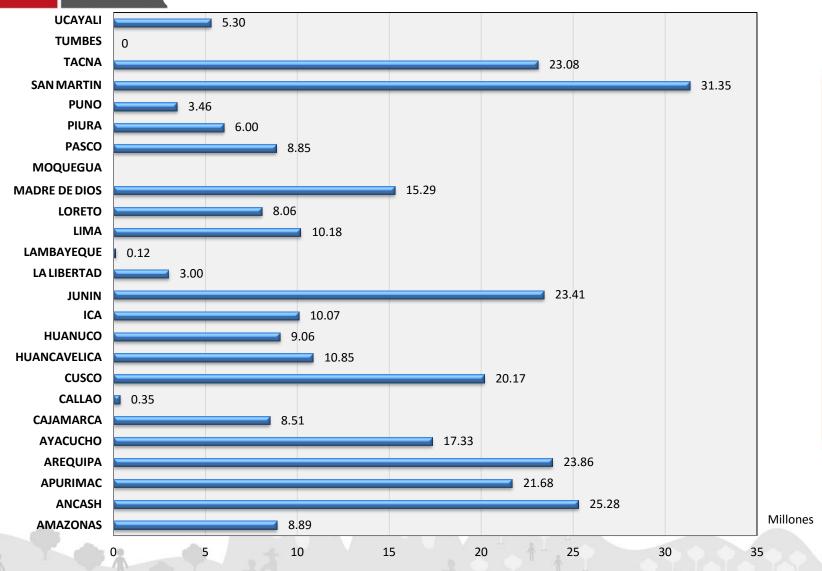
Fuente: Base SIGERSOL 2012, 2013.

% Distritos que cuentan con un Programa de Segregación en la Vivienda y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos según Región





PERU: Monto de Proyectos de Inversión Pública de Residuos Declarados Viables (Millones de Nuevos Soles)











Programa de Inversión en Residuos Sólidos

31 ciudades en 16 regiones del País: Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martin, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco.

- Beneficiarios : 2 925 213 habitantes
- Cantidad de residuos : 1 348 376 tn/año, incrementando la cobertura de disposición final segura de 38% a 50% a nivel nacional.

Objeto:

Mejorar la calidad ambiental por la eficiente y sostenible gestión de los RRSS en las zonas prioritarias.

Monto de Financiamiento

A precios de mercado

S/. 273,387,938

JICA-BID : S/. 190` 859 963 C. Nacional : S/. 82` 527 975



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RR SS



INFORMACIÓN GENERAL

Pliego	Ministerio del Ambiente
Nombre del Programa	Manejo Integral de Residuos Sólidos en Municipalidades Provinciales Seleccionadas en Perú (Arequipa, Pucallpa, Tacna)
Unidad Formuladora	Dirección General de Calidad Ambiental
Fuente de Financiamiento	KfW - Alemania

POBLACIÓN BENEFICIADA

Ciudades	Arequipa	Pucallpa	Tacna	Total
N° Distritos incluidos	17	6	4	
Población 2012	886 708	309 669	275 572	1 865 126
Total residuos t/día.	647	318	280	1.567

BENEFICIOS DEL PROGRAMA KfW

- Involucra la gestión integral desde la generación hasta la disposición final segura de todos los distritos que participan.
- Considera 1 planta de transferencia en la Provincia de Pucallpa
- Plantas de tratamiento de residuos mecánico biológico (TMB), de manera que los residuos puedan emplearse como combustible biológico (Pucallpa y Arequipa).
- ➤ Manejo de residuos hospitalarios en las 3 provincias.
- Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas.

Ministerio. MAPA DE CLASIFICACIÓN DE DISTRITOS SEGÚN CARACTERISTICAS DEMOGRÁFICAS **≪** LÆY€NDA Paises Limítrofes Limite Departamental CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA PRIORIZACIÓN DE INCENTIVOS Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A" Escala: 1:5.500.000

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL

Simbolo	CLASIFICACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA PRIORIZACIÓN DE INCENTIVOS	Número de Municipalidades Distritales	
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "A"	40	
	Municipalidades de Ciudades Principales Tipo "B"	210	
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	558	
	Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1043	

	Nombre de la Meta	2011	2012	2013	2014	2015
	Implementar un programa de segregación en la	5% (Tipo A y B)	7% (Tipo A y B)	12% (Tipo A) 10% (Tipo B)	25% (Tipo A) 20% (Tipo B)	Según porcentaje asignado en el instructivo
	fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en viviendas urbanas del distrito (PSF)	Plan de Modernización Municipal (D.S. 190- 2010-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modemizació n Municipal (D.S. N° 004- 2012-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (D.S. Nº 002- 2013-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (D.S. N° 015- 2014-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modemización Municipal (D.S. № 033- 2015-EF)
	Disposición final segura de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal de limpieza pública (DFS-RRSSM)			Informe de identificación del área seleccionada para DFS- RRSSM para ciudades (Tipo C)	Copia del cargo de presentación del Estudio de la selección de área para DFS-RRSSM presentado ante la Autoridad de Salud de su jurisdicción. (Tipo C)	Copia del cargo de presentación del Estudio de la selección de área para DFS-RRSSM presentado ante la Autoridad de Salud de su jurisdicción. (Tipo C)
				Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (D.S. № 002- 2013-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (D.S. Nº 015- 2014-EF)	Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modemización Municipal (D.S. № 033- 2015-EF)

Sistema de coordenadas GCS WGS 1984

75'00'W



LOGROS PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS AÑO 2014 (20 a 25% RECICLAJE)

- 207 municipalidades implementan programas de segregación en la fuente.
- 949, 019 viviendas participan en el programa de segregación en la fuente.
- 17, 524.42 tn/mes de residuos sólidos se recuperan de las viviendas y se introducen a la cadena formal del reciclaje.
- 4 745, 095 habitantes recibieron capacitación en técnicas de segregación en la fuente.
- 207 municipalidades incorporaron a recicladores formalizados en el proceso de recolección selectiva de residuos sólidos.



Responsabilidad Extendida del Productor



AMBIENTE

Aprueban el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

> DECRETO SUPREMO Nº 001-2012-MINAM

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:



Medidas de Ecoefiencia



Líneas de Acción en materia de Ecoeficiencia



Estado Ecoeficiente.



Empresa Ecoeficiente.



Escuelas Ecoeficientes.



Población Ecoeficiente





Comisiones Multisectoriales con participación de representantes regionales (ejemplos)

- <u>Prevención y descontaminación ambiental</u> (Bahía Sechura, Lago Titicaca , Bahía Ferrol, Chinchaycocha)

- <u>Mesas de Desarrollo / Diálogo</u> (Espinar, 4 cuencas de Loreto, Chalhuahuacho, etc.)



Comisiones Multisectoriales con participación de representantes regionales







- Se realizo la evaluación del Estado de inversiones públicas (PIP) con incidencia ambiental (prevención y recuperación)
- Se realizó la evaluación de la Línea Base del Estado de la calidad ambiental del lago Titicaca y sus afluentes; el estudio del estado de la calidad Ambiental del Lago Titicaca, ya se encuentra terminado y esta en fase de edición.

META 02:

- Se ha creado e instalado la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca
- Se ha creado el Grupo Impulsor para el proceso de formación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca

META 03:

- Se cuenta con 09 proyectos para el tratamiento de aguas residuales bajo la modalidad de Alianza Público-Privada (APP) con las municipalidades.
- Se cuenta con 04 proyectos de sistemas de gestión integral de residuos sólidos para Puno, Juliaca, llave, Azángaro.

META 04:

 Se han tomado acuerdos para la valoración de los proyectos de Cooperación Técnica Internacional de importancia en el Lago Titicaca, así como para la integración de los esfuerzos de las ONG a la formulación de proyectos de inversión



AGUAS RESIDUALES Bahía el Ferrol:

A través del Grupo de Trabajo Multisectorial para la recuperación de la Bahía El Ferrol, se viene promovido la implementación del proyecto de emisario submarino (10,000 m. aprox.), que va a descargar las aguas residuales tratadas, procedentes de las empresas pesqueras, fuera de la Bahía el Ferrol.



A través de los Comités Técnicos y Grupos de Trabajo se esta orientando las acciones para enfrentar la problemática ambiental causada por las descargas de aguas residuales domésticas

AVANCES 2014



PLANES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

- 03 planes de recuperación de calidad ambiental aprobados: Bahía El Ferrol, Cuenca Mantaro y Chinchaycocha.
- 03 planes de recuperación de calidad ambiental de cuencas en proceso de aprobación: Tumbes, Chili y Santa.